**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA TRANSIBERIA S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2015.**

En el sitio Tíllales del cantón el Guabo, el 25 de Abril del 2015 a las 19h00, en el Salón de Actos del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón El Guabo, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo estipulado en el Art. Décimo Primero del Estatuto Social.

Preside la junta el Sr. Haidee Gregorio León Chica, Presidente de la compañía y, actúa como secretaria la Sra. Sonia Marisol Márquez Reyes, Gerente General.

El Presidente dispone que por secretaría se compruebe el quórum reglamentario según lo dispone el Art. Décimo Tercero del Estatuto Social, que da a conocer que se encuentra presente el 75,05% del capital pagado de la compañía, para lo cual se suscribe la lista de asistentes que a continuación se detalla: **AGUILAR FARFAN JORGE EDUARDO**, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 1,030928 por ciento del capital social pagado, **AGURTO COYAGO CRISTOBAL HERIBERTO**, propietario de treinta acciones de un dólar cada una que representa el 0,618557 por ciento del capital social pagado, **ARMIJOS RODRÍGUEZ VICENTE MIGUEL**, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0,206186 por ciento del capital social pagado, **BONILLA RUEDA MARIANO ANTONIO**, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 1,030928 por ciento del capital social pagado, **CARRASCO ANGEL RICARDO AGAPITO**, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 1,030928 por ciento del capital social pagado, **CEDILLO SALINAS ALFONSO ADOLFO**, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 1,030928 por ciento del capital social pagado, **CHUCHUCA OYOLA ERWIN BOLIVAR**, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 1,030928 por ciento del capital social pagado, **DELGADO ARCE GENARO ANDRES**, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0,206185 por ciento del capital social pagado, **EUGENIO GONZABAY DOMINGO**, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 1,030928 por ciento del capital social pagado, **GOMEZ GOMEZ ANGEL MEDARDO**, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 1,030928 por ciento del capital social pagado, **GOMEZ GOMEZ MARCOS BOLIVAR**, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 1,030928 por ciento del capital social pagado, **LEON ALVARDAO GERARDO ROBERTO**, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 1,030928 por ciento del capital social pagado, **MARQUEZ REYES SONIA MARISOL**, propietaria de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 1,030928 por ciento del capital social pagado, **NIETO ROMERO JUAN OSWALDO**, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 1,030927 por ciento del capital social pagado, **ORDOÑEZ LOAYZA**

**BLANCA ROSA**, propietaria de dos mil novecientos diez acciones de un dólar cada una que representa el 60,000000 por ciento del capital social pagado, **QUEZADA AGUILAR SERVIO MACARIO**, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 1,030927 por ciento del capital social pagado, **SARMIENTO SEGUNDO ALFONSO**, propietario de veinte acciones de un dólar cada una que representa el 0,412371 por ciento del capital social pagado, **VITONERA SAAVEDRA JOSE ERASMO**, propietario de diez acciones de un dólar cada una que representa el 0.206186 por ciento del capital social pagado, **VIZCAINO TIGRE MANUEL FRANCISCO**, propietario de cincuenta acciones de un dólar cada una que representa el 1,030928 por ciento del capital social pagado.

Comprobado el quórum, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA TRANSIBERIA S.A., y faculta a la Secretaría proceda a dar lectura de la convocatoria que dice:

**CONVOCATORIA**

**A Junta General Ordinaria de Accionistas**

De acuerdo a lo que dispone los Estatutos Sociales de la Compañía en su Artículo Décimo Primero y lo que establece la Ley de Compañías vigente, se convoca a **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, y en especial al Comisario señor Alfonso Adolfo Cedillo Salinas, a realizarse el día Sábado 25 de Abril del año 2015, a las 19H00 pm., en el Salón de Actos del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón El Guabo; para tratar el siguiente orden del día:

1.- Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente.
3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
4.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
5.-Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
6.- Autorizar al Directorio de la Compañía, para que en conjunto con el representante legal, traten de dar cumplimiento a los actos resueltos en la junta.

El Guabo, 18 de Abril del 2015

Atentamente,

Sonia Marisol Márquez Reyes
**GERENTE GENERAL**

El Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día de la convocatoria y luego de las deliberaciones correspondientes se aprueba el mismo.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE.**

El señor Haidee Gregorio León Chica presidente de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA TRANSIBERIA S.A., da la bienvenida a los asistentes por concurrir.

Compañeros debo informarles que la compañía tiene actualmente 50 accionistas, de los cuales 35 son fundadores y 15 nuevos, además la empresa cuenta con permiso de operación desde noviembre del año 2014 con vigencia de diez años, estando pendiente que algunos señores transportistas deben renovar sus unidades en un año más, según resolución No. 009-DIR-2015-ANT.

Pido hacer reflexión sobre la problemática del transporte que se viene viviendo desde años atrás, buscando soluciones para obtener una unidad que cumpla con los requerimientos de la Agencia Nacional de Tránsito y MTOP.

Pongo a consideración de ustedes el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Señores accionistas debo informarle que se han despreocupado en cancelar las cuotas sociales, solicito a ustedes cumplir con sus obligaciones ya que al momento de formar parte de la empresa estuvieron de acuerdo en aportar una cuota mensual, sin embargo la mayoría se han olvidado. Recordándoles que la compañía demanda algunos gastos y sin su colaboración no vamos a poder cubrir (sueldo gerente, gastos de oficina, transporte, etc.). Además hago hincapié que el capital de integración es de 4850,00 dólares, y se ha cancelado 2450,00 y falta de cobrar 2400,00 dólares. Es necesario contratar los servicios de una secretaria a medio tiempo.

Así mismo tenemos que abrir una cuenta corriente en el banco retirando el depósito de Integración de Capital, para que con la autorización de ustedes, podamos adquirir los bienes que sean como activo de nuestra compañía.

El señor presidente pone a consideración el informe de la señora gerente general, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.**

En calidad de Comisario de vuestra compañía de Transporte pesado y cumplimiento disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien presentar mi informe de Comisario del ejercicio económico 2014.

Que los estados financieros reflejan perdidas, existe incumplimiento en el pago de las cuotas sociales, empezamos la actividad económica desde el 28 de Agosto al 31 de Diciembre del 2014

este año 2015 nuestro trabajo genere ganancias para la compañía y logremos cumplir con nuestros objetivos, por el bienestar de la institución.

El señor presidente pone a consideración el informe del señor Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**5.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

El señor Presidente solicita a la Contadora de la compañía que proceda a presentar los informes financieros del ejercicio económico 2014.

La Contadora de la empresa, Ing. Mercedes Marín, saluda a los presentes, y procede a dar lectura y explicación a los estados financieros, en los cuales se obtuvo una pérdida de $

Realizadas las observaciones correspondientes, por unanimidad se aprueban los estados financieros y se da paso al siguiente punto del orden del día.

**6.- AUTORIZAR AL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE EN CONJUNTO CON EL REPRESENTANTE LEGAL, TRATEN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACTOS RESUELTOS EN LA JUNTA.**

Por unanimidad de la junta se autoriza que el Directorio de cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta junta general ordinaria.

1.- Oficiar a los accionistas que están debiendo las cuotas sociales.

2.- Que se recaude los 2400,00 dólares por concepto de Cuenta de Integración de Capital.

3.- Que se abra la cuenta corriente en el banco de PICHINCHA C.A., con el depósito de Cuenta de Integración de Capital.

4.- Contratar los servicios de una secretaria a medio tiempo.

Agotados los temas de la agenda, el presidente solicita un receso de 30 minutos para que se elabore el acta correspondiente, transcurridos los mismos ordena por secretaría dar lectura del acta final luego del cual es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

Siendo las 21H00 horas, se da por clausurada la Junta General Ordinaria.

| | |
|---|---|
| SR. HAIDEE GREGORIO LEON CHICA | SRA. SONIA MARISOL MARQUEZ REYES |
| **ACCIONISTA PRESIDENTE** | **ACCIONISTA GERENTE GENERAL** |

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Compañía Transporte de Carga Pesada LA IBERIA **TRANSIBERIA S.A.**

SRA. SONIA MARISOL MARQUEZ REYES
**ACCIONISTA SECRETARIA**

TRANSIBERIA S.A.
RESOLUCIÓN No. 040 CPO-07-2014-UAO
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR